

SESIÓN ORDINARIA N°41-12

Acta de la Sesión Ordinaria número Cuarenta-y uno, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 08 de octubre del 2012, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo- Presidente Municipal

Alvaro Carrillo Montero

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTE:

Manuel Vargas Rojas

Jeffrey Arias Núñez

Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Arley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Alvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Lectura y Aprobación de Acta
- 3-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4-Informe del Alcalde Municipal
- 5-Mociones
- 6- Informe de Comisión
- 7- Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°40-12, celebrada por esta Corporación Municipal el día 01 de Octubre del 2012. Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba, en todas sus partes.

APROBADA

CAPITULO TERCERO - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del Presidente de la Junta Administrativo de Archivo Nacional el Señor Mario Carfagnini, se conoce Oficio JA-691-2012, en relación a un Informe de Inspección N°05-2012, realizado por la Señora Lilliana González Jiménez, lo cual manifiesta que existe la ausencia de políticas institucionales para que las unidades administrativas de esta Municipalidad conserven, clasifiquen, ordenen, describan, seleccionen, administren y faciliten los documentos producidos o recibidos de manera adecuada. Por lo que consideran que eventualmente cabría responsabilidad del jerarca y titulares subordinados, lo cual corresponde a un asunto administrativo relativo al sistema de control interno que debe valorar la Presidencia de ese Concejo Municipal.

Conocido el informe, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°4:

Del Alcalde Municipal, se conoce Oficio N.658-2012, enviado a los Señores Mario Carfagnini-Presidente Junta Administrativa del Archivo

Nacional, donde se refiere al Oficio JA-691-2012, suscrito por la Señora Liliana González Jiménez, funcionaria del Departamento de Servicios Archivísticos Externos de la Dirección General del Archivo Nacional

INCISO N°5:

Conocidos los Oficios Oficio JA-691-2012, suscrito por el Presidente de la Junta Administrativa de Archivo Nacional el Señor Mario Carfagnini y el Oficio N.658-2012, emitido por el Alcalde Municipal, el Concejo Municipal acuerda enviarlos a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°6:

De la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N°09865, enviado por el Lic. German A. Mora Zamora, relacionado a las indicaciones sobre la revisión del expediente físico del Índice de Gestión Municipal del período 2011. Determinando una serie de inconsistencias en el expediente del IGM del año 2011 y que cada una de esas inconsistencias fue señalada en un documento del cual se entregó copia a cada gobierno local sujeto a revisión.

ENTERADOS

INCISO N°7:

De la Lcda. Edith Amador Meza-Presidenta de la Fundación Líderes Globales, se conoce invitación, para participar al próximo Encuentro de Municipios Iberoamericanos para el Fortalecimiento del Desarrollo Local a celebrarse del 04 al 10 de noviembre del 2012, en la República Dominicana.

INVITADOS

INCISO N°8:

Del señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio AM.N.661-2012, enviado a la Lcda. Tatiana Araya Araya-Gestora de Servicios, donde le traslada el Oficio N°130-S.M.-2012, suscrito por la Secretaria Municipal, en el cual se transcribe el acuerdo sobre el caso de la patente de licores a nombre de

la empres Rossy Tours S.A., lo anterior para que se proceda a realizar las gestiones pertinentes.

ENTERADOS.

INCISO N°9:

Del Presidente de AREMI, el Señor Juan Ureña Hernández, se conoce solicitud para realizar las Fiestas AREMI 2013, los días 11-12-13-14- y 19 -20-21- y 22 del mes de abril del 2013.

Conocida, la nota se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N °10:

Conocida la solicitud del Presidente de AREMI, el Señor Juan Ureña Hernández, el Concejo Municipal acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Sociales.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°11:

EL MSc. Rodny Rojas Campos y la Lic. Flory Jiménez González, se conoce nota donde solicitan elegir a la Junta de Educación de la Escuela Zagala Nueva, ya que la actual se encuentra vencida.

Así mismo, envían las siguientes ternas,

TERNA N°1

Geovanni Hampton Castro

Ilian Cortes Ramos

Seidy Rodríguez Vega

TERNA N°2

Luis Fernando Núñez Arias

Alicia Rodríguez Vega

Eliseo Hampton Fallas

TERNA N°3

Seidy Rodríguez Vega
Ilian Cortes Ramos
Geovanni Hampton Castro

TERNA N°4

Ilian Cortes Ramos
Eliseo Hampton Fallas
Luis Fernando Núñez Arias

TERNA N°5

Alicia Rodríguez Vega
Seidy Rodríguez Vega
Ilian Cortes Ramos
Conocida la nota, se procede a tomar el acuerdo municipal

INCISO N °12:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a las siguientes personas para que conformen la Junta de Educación de la Escuela Zagala Nueva:

- Geovanni Hampton Castro 6-123-954
- Luis Fernando Núñez Arias 6-244-558
- Seidy Rodríguez Vega 6-252-668
- Ilian Cortes Ramos 6-268-430
- Alicia Rodríguez Vega 6-217-647

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°13:

De algunos vecinos de Miramar se conoce copia de nota con fecha 27 de diciembre del 2012, donde manifiesta su malestar, en relación a los ensayos de la Banda Municipal, ya que estos ensayan en el Anfiteatro de

la comunidad, provocando seria contaminación sónica, tanto para los inquilinos del mercado, como para todos los que habitan a su alrededor.

ENTERADOS

INCISO N°14:

De la Coordinadora del Consejo Local de Seguridad Vial, la Señora Lidieth Ramírez Lobo, se conoce nota de fecha 08 de octubre del 2012, donde informa que en virtud de que el bacheo avanza significativamente, es posible retomar el proyecto con el que se pretende realizar la señalización vertical y horizontal de aquellos sectores que cuentan con el respectivo estudio por parte de la Dirección General de Ingeniería de Transito. Por todo lo anterior, es necesario contar con un acuerdo por parte del Concejo Municipal.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que anteriormente se había aprobado una moción, donde en esos estudios que iba a realizar la Ingeniería de Transito, se incluye la construcción de un reductor de velocidad, frente a la Escuela de San Isidro, mismo que no viene para ese Proyecto, teniendo una gran importancia, para ese sitio, a que los vehículos pasan a una gran velocidad, provocando un gran peligro tanto para los niños, como personas que transitan en ese lugar.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que se une al comentario del Regidor Manuel Vargas Rojas, ya que es muy necesario un reductor de velocidad, en ese sitio. Inclusive se le puede enviar un acuerdo municipal, a Ingeniería de Transito, indicándoles la necesidad del caso y de la responsabilidad, que recae si hubiera algún accidente.

Conocida la nota, se procede a tomar el acuerdo municipal

INCISO N°15:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Proyecto denominado *“Señalamiento Vertical y Horizontal para la comunidad de las Huacas, Linda Vista, Calle el Tamarindo, Escuela José María Zeledón Brenes, Escuela Linda Vista, Escuela San Isidro, Escuela José María Zeledón Brenes y Kinder de la Escuela José María Zeledón Brenes, Caminos Vecinales Palmital-Cedral- San Francisco , así como la demarcación lineal de 13 Km de la*

Ciudad de Miramar y sus alrededores, correspondientes a comunidades del Cantón de Montes de Oro", financiado con recursos de las siguientes partidas: *"Señalización del Cantón de Montes de Oro"*, por un monto de: ¢18.685.274.40(dieciocho millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro colones con 40/100) y con la partida denominada *"Señalización del Cuadrante de las Ciudad de Miramar"* (partida específica año 2009), por un monto de ¢5.000.000.00(cinco millones con 00/100).

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°16:

Al no haber Informe del Señor Alcalde Municipal, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-MOCIONES

INCISO N°17:

No habiendo mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°18:

El Presidente Municipal convoca a la reunión de Asuntos Jurídicos, a la reunión del día martes 9 de octubre del 2012, a partir de las 5:00 p.m en el Edificio Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°19:

El Presidente Municipal expresa, que en la Sesión pasada había quedado en el Seno del Concejo lo de la adjudicación de la Licitación Pública N°2012-00000-01, "*Construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en Montes de Oro*". Lo anterior, para ser analizada.

En mención, de lo anterior, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ENTERADOS

INCISO N°20:

El Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Pública N°2012LN-00000-01, "*Construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en Montes de Oro*", a la Empresa **INGENIERIA P.C.R. SOCIEDAD ANONIMA**, con cedula Jurídica **3-101-198782**, por un monto de ₡149.447.217.88 (ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos diecisiete colones con 88/100). Así mismo, se acuerda el pago respectivo, conforme lo establece el Cartel de la Licitación.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°21:

El Sindico Arley Estrada Saborio expresa que el Parqucito de Linda Vista, necesita mantenimiento, ya que esta muy encharralado, seria saludable formar un comité para tal objetivo.

El Alcalde Municipal expresa que va a revisar este tema.

El Regidor Suplente Manuel Vargas Rojas expresa que ahora que se esta con el bacheo, seria útil que cerca de la entrada de la Escuela de San Isidro, rellenar, ya que el agua ha venido lavando el material y se ha deteriorado.

El Presidente Municipal- Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta al Señor Alcalde Municipal que reacción ha tomado la Municipalidad de Puntarenas, con respecto a la moción aprobada para el cierre del Vertedero de Zagala.

El señor Alcalde Municipal expresa que en este momento nada, que sin embargo se va reunir con la Dra. Viviana Phillips Álvarez-Directora del

Área rectora de Salud de Montes de Oro y el Dr. Carlos Manuel Venegas Porras-Director Regional del Pacífico Central, para el análisis del cierre del Vertedero de Zagala.

El Regidor Julio Castro Quesada pregunta al Señor Alcalde Municipal, que si la Banda Municipal, tiene otro lugar que no sea el Anfiteatro Municipal, para ensayar.

El Señor Alcalde Municipal expresa que se va analizar la posibilidad de ensayar en el Plantel Municipal, como anteriormente se hacia.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que los inquilinos del mercado alegan que los algunos integrantes de la banda municipal, golpean con los palillos los tubos cercanos al sitio. Sin embargo , muchas veces hay que ser tolerante.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°22:

SIN MAS TEMAS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS EXACTAS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.